



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4253458

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 30 NOV 2021

RES. H. N° 1407/21

EXPTE. N° 4263/2018.-

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 0689/18 y N° 1138/21 por las cuales se autorizan inscripciones y se convalidan las tareas desempeñadas como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades, respectivamente, en las cátedras de la Carrera de Ciencias de la Educación, para el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por error involuntario, en la redacción del Artículo 1° de las mencionadas resoluciones, se consignó en forma incorrecta el número de Libreta Universitaria (LU) de la estudiante Rocío Belén Mamani, Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "Pedagogía Social";

QUE es necesario modificar el Artículo 1° de las citadas resoluciones en el marco de lo dispuesto por el Artículo 101- Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 0689/18, que autoriza las inscripciones como Alumnos Auxiliares Adscriptos en el período lectivo 2018 a los estudiantes de la Facultad de Humanidades, en el sentido de corregir sólo el número de Libreta Universitaria (LU) de la alumna ROCIO BELEN MAMANI y rectificar sus términos, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

PEDAGOGIA SOCIAL

Debe decir:

PEDAGOGIA SOCIAL

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
MAMANI, ROCIO BELEN	712223

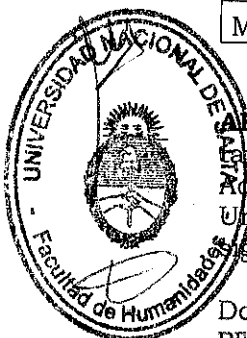
APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
MAMANI, ROCIO BELEN	717223

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 1138/21, que convalida las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en el período lectivo 2018, en el sentido de corregir sólo el número de Libreta Universitaria (LU) de la alumna ROCIO BELEN MAMANI y rectificar sus términos, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

PEDAGOGIA SOCIAL (Docente: Gabriela Cecilia Barrios)

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CALIFICACIÓN
MAMANI, ROCIO BELEN	712223	10 (Diez)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255450

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RES. H. N° 1407/21

Debe decir:

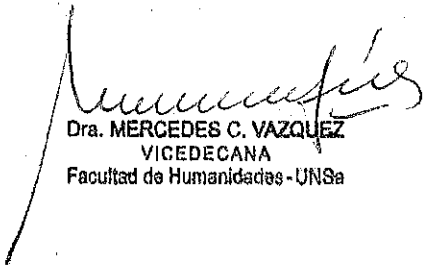
PEDAGOGIA SOCIAL (Docente: Gabriela Cecilia Barrios)

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CALIFICACIÓN
MAMANI, ROCIO BELEN	717223	10 (Diez)

ARTÍCULO 3°.-NOTIFÍQUESE a la estudiante interesada, docente responsable y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Ciencias de la Educación.
nec/JAN


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa